

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 024 -2001

Lima, 9 de noviembre del 2001

### CONSIDERANDO QUE:

El Perú es miembro del Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo;

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han convocado para el 13 y 14 a la Reunión del Grupo de los 24, en la sede del FMI y del Banco Mundial en la ciudad de París, Francia;

En la citada reunión serán tratados temas relacionados con el Financiamiento del Desarrollo y en particular con la Conferencia Internacional sobre financiamiento del desarrollo;

Es de interés del Banco la participación en dicho evento a efectos de reforzar iniciativas favorables a los países en desarrollo;

De conformidad con lo dispuesto por los decretos supremos nos. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM; y estando a lo acordado por el Directorio del Banco en sesión del 8 noviembre del 2001;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Autorizar el viaje del señor Carlos Saito Saito, Gerente Asesor de Presidencia del Banco Central de Reserva del Perú, a la ciudad de París, Francia, los días del 12 al 15 de noviembre del 2001, a fin de que participe en la Reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.** El gasto que irrogará dicho viaje será como sigue:

Pasajes	:	US\$	1 570,58
Viáticos	:	US\$	1 040,00
Tarifa única de uso de Aeropuerto	:	US\$	<u>25,00</u>
<b>TOTAL</b>	:	<b>US\$</b>	<b>2 635,58</b>

**Artículo 3.** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

**Richard Webb Duarte**  
Presidente